



## **ACUERDO N°05**

### **APROBACIÓN DEL PROYECTOS DE PRIMERA INFANCIA Y LOS CENTROS DE INTERÉS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO 2025**

Por medio del cual se aprueba el Proyecto de Primera Infancia y los Centros de Interés: Emprendimiento, Deporte y Recreación, y Lectura, Escritura y Oralidad en el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo del municipio de Cucutilla.

El Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes, y

### **CONSIDERANDO**

Que, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) establece como función del Consejo Directivo aprobar los proyectos pedagógicos y curriculares que respondan a las necesidades del contexto y fortalezcan la calidad educativa.

Que, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del CER Aguadas Bajo promueve la formación integral, la atención a la diversidad, la inclusión y la pertinencia educativa, en coherencia con las políticas nacionales y el modelo Escuela Nueva.

Que, la atención integral a la primera infancia es una prioridad nacional y una necesidad institucional, orientada a garantizar el desarrollo pleno y la protección de los derechos de los niños y niñas de 3 a 6 años, conforme a la Ley 1098 de 2006 y la Política Nacional de Educación Inicial.

Que, los Centros de Interés en Emprendimiento, Deporte y Recreación, y Lectura, Escritura y Oralidad responden a las estrategias pedagógicas institucionales, a las demandas del contexto rural y a las necesidades identificadas en la autoevaluación institucional, fortaleciendo competencias clave para la vida, la ciudadanía y el desarrollo local.

Que, en sesión ordinaria del Consejo Directivo, realizada el 29 de mayo de 2025, se socializaron y analizaron los proyectos mencionados, contando con la participación y aportes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.



## **ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Proyecto de Primera Infancia del CER Aguadas Bajo, orientado a la adecuación e implementación de ambientes escolares seguros, inclusivos y culturalmente pertinentes para los niños y niñas de 3 a 6 años, en coherencia con el PEI, el programa CRESE y la normatividad vigente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar los siguientes Centros de Interés como estrategias pedagógicas institucionales para el año lectivo 2025:

**a) Centro de Interés de Emprendimiento “Morarte: El arte de transformar la mora”,** orientado a fortalecer la cultura emprendedora, el trabajo en equipo, la creatividad y la autosostenibilidad, articulando saberes campesinos y oportunidades productivas del entorno rural.

**b) Centro de Interés de Deportes y Recreación,** enfocado en el desarrollo integral, la convivencia pacífica, la inclusión, la salud física y emocional, y la promoción de la identidad y la cultura local a través de actividades deportivas y recreativas.

**c) Centro de Interés de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO-DI),** destinado al fortalecimiento de las competencias comunicativas, la valoración de la diversidad cultural y la construcción de ciudadanía democrática, mediante estrategias lúdicas, participativas y contextualizadas.

**ARTÍCULO TERCERO:** Disponer la implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos y centros de interés aprobados, integrándolos en la planeación institucional y garantizando la participación activa de los diferentes actores de la comunidad educativa.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comunicar el presente Acuerdo a la Secretaría de Educación Departamental, al equipo docente, a los padres de familia y a la comunidad educativa en general, para su conocimiento y cumplimiento.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

En constancia firman:



### CONSEJO DIRECTIVO

Fecha: Mayo 29 del 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	REPRESENTANTE DE	FIRMA
1	CLAUDIA MILENA PLATA BECERRA	63.529.137	Directora	
2	LEIDY MILENA PEREZ ROJAS	60.266.974	Representantes de los docentes	
3	ELVIRA ROZO TORRES	60.251.248	Representantes de los docentes	
4	GLADYS BLEÉN TORRES ALBARRACÍN	1.093.413.539	Representante del sector productivo	Glady's Belén Torres
5	DIOMAR FRANCISCO FONSECA ATUESTA	1.093.413.900	Representante de los estudiantes	DIOMAR FRANCISCO F.
6	SHIRLEY SOFÍA FLÓREZ PINEDA	1.093.783.308	Personera estudiantil	Shirley sofía
7	ALEIDA MARÍA PINEDA PÉREZ	60.445.486	Representante de los padres de familia	Aleida Pineda
8	YÉSICA PATRICIA CAICEDO SIERRA	1.093.413.024	Representante de los exalumnos	
9	JOSÉ ALEXANDER PÉREZ	88.161.099	Presidente del consejo de padres	José Alexander Pérez
10	DALIANA ISABELLA SANDOVAL ALBARRACÍN	1.094.224.697	Contralora estudiantil	Daliana Sandoval